

PROCEDIMIENTO	C098	Devolución de garantía definitiva.
objeto	Devolución de garantía definitiva.	
normativa aplicable	- R.D. Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la L.C.S.P. - R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la LCAP	
órgano gestor del expediente	Departamento de Contratación	
plazo máximo de duración del procedimiento	Los plazos estimativos recogidos en el Catálogo de Procedimientos del Ayuntamiento de Móstoles y sus Organismos Autónomos	
efectos del silencio administrativo	Los previstos en el Catálogo de Procedimientos	
instructor del procedimiento	Responsable de Contratación	
trámites y requisitos exigidos	nº	denominación
	1	Propuesta de la Administración, con informe sobre el cumplimiento satisfactorio del contrato, una vez vencido el plazo de garantía o, en su caso, resuelto el contrato sin culpa del contratista.
	2	Informe de la Intervención General.
	3	Acuerdo de devolución adoptado por el órgano de contratación.
	4	Notificación.
[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados	documento	ref. a trámite:
[en su caso]: modelos normalizados	Ref. modelos normalizados de solicitud:	
	Otros:	
órgano competente para resolver	Junta de Gobierno Local.	

Observaciones: